

Número 140 Lunes, 23 de Julio de 2018 Pág. 10766

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS (JAÉN)

2018/3215 Aprobación inicial Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Carboneros.

Anuncio

Hace saber:

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de julio de 2018, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Carboneros.

El expediente se somete a información pública, por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. En caso de que no se presenten reclamaciones ni sugerencias alguna en el plazo anteriormente indicado, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación inicial.

Carboneros, a 16 de Julio de 2018.- El Alcalde-Presidente, DOMINGO BONILLO AVI.